

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Parral, ¼ de Junio de 2011

ASESOR JURIDICO

DECRETO EXENTO

Nº 26061

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El Informe Técnico de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

- 1.-RESUELVO ADJUDICAR, la compra de PANDERETAS de la Posta Los Carros del Departamento de Salud a VIBRADOS DON CARLOS, RUT 7.160.082-3 por un monto de \$1.145.970.- (Un millón ciento cuarenta y cinco mil novecientos setenta pesos). Impuesto al valor agregado (IVA) incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-06-001 "Mantención y Reparación Edificaciones" del presupuesto del Departamento de salud año2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PARMINISTRADOR

MUNICIPAL

PAR A ALCAÉDE DE PARRAL

SECRETÁRIO MUNICIPAL

DORIS DURAMINICIPAL

DORIS DURAMINICIPAL

PROPRIAMINICIPAL

PROPRIAMINICIPAL

PROPRIAMINICIPAL

DORIS DURAMINICIPAL

PROPRIAMINICIPAL

PROPRIAM

IUE/ARC/DDB/WRB/mlg DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.